



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 31 de enero de 2018, con fundamento en los artículos 1, 2, 14 y 15 del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el "ACUERDO ACU-CECEN/159/ENE/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL CARGO DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018".

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ

INTEGRANTE

Partido de la Revolución Democrática

JORGE ANTONIO ANDRADE VILLAFAN

INTEGRANTE

RUBÍ LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN

INTEGRANTE

Dirección Jurídica

¡Democracia ya, patria para todos!

EDMUNDO LÓPEZ DELGADO

INTEGRANTE

OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ CRUZ

INTEGRANTE



ACUERDO ACU-CECEN/159/ENE/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AL CARGO DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

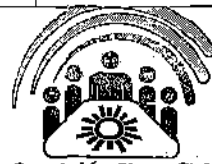
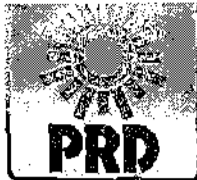
Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 30 inciso b), 148, 149 incisos a) y b), 157 y 158 del Estatuto; 1, 2, 4, 5, inciso a), 6, y 42 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, 1, 2 inciso b), 4, 16, 17 y demás aplicables del Reglamento de Consejos; y

CONSIDERANDO

1. Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.
2. Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico por lo dispuesto en el artículo de dicho ordenamiento. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
3. Que en fecha 21 de octubre de 2014, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/10/21/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOS EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES POR RENUNCIA."



4. Que en fecha 23 de octubre del 2014, se emitió "ACUERDO ACU-CECEN/10/37/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES POR RENUNCIAS AL ACU-CECEN/10/21/2014 Y SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO, ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA."
5. En fecha 30 de octubre del 2014, se emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/10/49/2014, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA ASIGNACIÓN DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOS EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014, Y SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN"
6. Que el 12 de febrero del 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/02/179/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL CONSEJO ESTATAL CON CARÁCTER DE ELECTIVO DEL 22 DE FEBRERO DE 2015"
7. Que en fecha 18 de febrero de 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/02/223/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL CONSEJO ESTATAL CON CARÁCTER DE ELECTIVO A DESARROLLARSE EL PRÓXIMO 22 DE FEBRERO DE 2015."
8. Que en fecha 19 de febrero de 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/02/228/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL CONSEJO ESTATAL CON CARÁCTER DE ELECTIVO A DESARROLLARSE EL PRÓXIMO 22 DE FEBRERO DE 2015, POR LA RENUNCIA AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL C. EDGAR ALFONSO SIERRA MARTÍNEZ, ASÍ COMO POR LA OMISIÓN POR PARTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE LA APLICACIÓN DE ESCRITOS DE RENUNCIAS POR SUSTITUCIONES."



9. Que en fecha 19 de febrero del año 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/02/266/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA LA REANUDACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL CON CARÁCTER DE ELECTIVO QUE SE REALIZARÁ EL PRÓXIMO 3 DE MARZO DE 2015".

10. Que en fecha 17 de abril del año 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/04/427/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA LA REANUDACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL CON CARÁCTER DE ELECTIVO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO 18 DE ABRIL DE 2015".

11. Que en fecha 12 de febrero abril del año 2016, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/02/153/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL CON CARÁCTER DE ELECTIVO QUE SE REALIZARÁ EL PRÓXIMO 13 DE FEBRERO DE 2016".

12. Que en fecha 19 de octubre de 2017 ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito con número de folio 1709, signado por los integrantes de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática de Nuevo León, consistente en convocatoria para la celebración del tercer pleno extraordinario a realizarse en el lugar que ocupa el inmueble conocido como Hotel Istay ubicado en la calle José María Morelos y Pavón 191 poniente, colonia centro, Monterrey Nuevo León, el próximo 22 de octubre del 2017 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria.

13. Que en fecha 19 de octubre del año 2017, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/10/106/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL TERCER PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO ESTATAL, QUE SE LLEVARA A CABO EL PRÓXIMO 22 DE OCTUBRE DEL 2017".



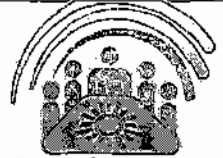
14. Que en fecha 20 de octubre de 2017 esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/10/110/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL TERCER PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO ESTATAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO 22 DE OCTUBRE DE 2017.

15. Que en fecha 29 de Noviembre de 2017, ingresó mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral, bajo el número de folio 2358, la "CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACION DEL CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEON, A DESARROLLARSE EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DEL 2017, a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11 :00 horas en segunda convocatoria, en las instalaciones que ocupan el Comité Ejecutivo Estatal del PRD en el Estado de Nuevo León.

16. Que en fecha 29 de Noviembre de 2017, esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/11/166/2017 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL A CELEBRARSE EL PROXIMO 03 DE DICIEMBRE DE 2017

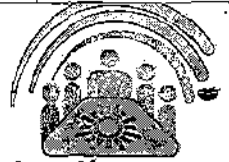
17. Que en fecha 1 de diciembre de 2017, esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/11/179/2017 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL A CELEBRARSE EL PROXIMO 03 DE DICIEMBRE DE 2017.

18. Que en fecha 9 de diciembre de 2017, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 2743, documental denominada RESOLUTIVO DEL CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR CANDIDATURAS A DIPUTADOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LOS



AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.

19. Que el artículo 42 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Nuevo León, establece el derecho de los partidos políticos solicitar el registro de candidatos a participar en los procesos electorales para elegir al Gobernador, a los Diputados al Congreso y a los integrantes de los Ayuntamientos del Estado.
20. Que el artículo 41 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Nuevo León, establece que la renovación de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y de los Ayuntamientos del Estado se realizará en elecciones libres, auténticas y periódicas, a través de la emisión del sufragio universal, igual, libre, secreto y directo.
21. Que en fecha 8 de enero de 2018, esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/54/ENE/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE AJUSTA EL PERIODO DE REGISTRO DE ASPIRANTES PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LOS CARGOS DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO PRESIDENTES MUNICIPALES, SINDICOS Y REGIDORES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.
22. Que en fecha 8 de enero de 2018, esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/055/ENE/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE PÚBLICA Y AUTORIZA EL LIBRO DE REGISTRO DE ASPIRANTES PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A LOS CARGOS DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO PRESIDENTES MUNICIPALES, SINDICOS Y REGIDORES DE LOS AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.
23. Que en fecha 8 de enero de 2018, esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/56/ENE/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE PÚBLICAN Y AUTORIZAN LOS FORMATOS DE REGISTRO DE ASPIRANTES PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A LOS CARGOS DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO



PRESIDENTES MUNICIPALES, SINDICOS Y REGIDORES DE LOS AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.

24. Que en fecha 10 de enero de 2018, esta Comisión Electoral emitió la FE DE ERRATAS AL ACUERDO ACU-CECEN/57/ENE/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRA LA DELEGACIÓN NACIONAL Y ESTATAL ELECTORAL PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A LOS CARGOS DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO PRESIDENTES MUNICIPALES, SINDICOS Y REGIDORES DE LOS AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.

25. Que de los artículos 5, 13 inciso a), 14 incisos a), b) y c) y 15 inciso a) del Reglamento de Elecciones y Consultas, señalan la obligación y facultades de este órgano electoral para organizar los procesos electorales internos.

26. Que la base QUINTA. DEL REGISTRO, numeral 1 a la letra señala:

QUINTA. DEL REGISTRO.

1.- Las solicitudes de registro de aspirantes a precandidatos o precandidatas de Diputados Locales de Mayoría Relativa y de Miembros de Ayuntamientos, se presentarán ante Delegación de la Comisión Electoral en su domicilio en calle Reforma 460 Col. Centro Monterrey en el Estado de Nuevo León y/o ante la Comisión Nacional Electoral en su domicilio oficial, sito en la calle Durango 338, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., en los horarios de oficina de las 11:00 a las 20:00 horas; salvo el último día de registro en el que se recibirán hasta las 24 horas. Las solicitudes de registro deberán presentarse del 13 al 17 de enero de 2018, teniendo las 48 horas posteriores para el proceso de subsanación 18 y 19 de enero de 2018, considerando que no podrán iniciar precampaña sino hasta que la Comisión Electoral emita el acuerdo de otorgamiento de registro. Que de los artículos 5, 13 inciso a), 14 incisos a), b) y c) y 15 inciso a) del Reglamento de Elecciones y Consultas, señalan la obligación y



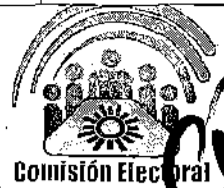
facultades de este órgano electoral para organizar los procesos electorales internos.

27. Que a durante el periodo de registro señalado en el numeral 29, recibieron por la Delegación de esta Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional las solicitudes de registro y documentación de aspirantes a precandidatos y precandidatas a Diputados y Diputadas, por el principio de Mayoría Relativa, del estado de Nuevo León, que a continuación se enlistan:

ESTADO	DISTRITO LOCAL	FOLIO	CARGO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO / EXTERNO (I ó E)	STATUS DE REGISTRO
NUEVO LEÓN	DISTRITO I	17	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	VILLALPANDO FRANCISCO JAVIER	H	N/A	I	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO I	17	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	RODRIGUEZ GARZA ALIVER	H	N/A	I	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO I	3	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	GONZALEZ LOPEZ PABLO INOCENCIO	H	N/A	I	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO I	3	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	IBARRA MEZA DANIEL SANTIAGO	H	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO II	17	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	GARCIA CARRANZA JUAN FRANCISCO	H	J	I	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO II	17	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	SANTOS GONZALES ISRAEL	H	J	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO III	1	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	MARTINEZ LAURANCHET IVAN	H	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO III	1	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	GONZALEZ COLOMER ARMANDO JOSE	H	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO IV	20	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	PEREZ LOPEZ OSCAR NOE	H	J	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO IV	20	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	MANRIQUEZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO	H	J	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO IV	17	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	TONCHE USTANGA RAUL	H	N/A	I	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO IV	17	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	MARURE PARRA ESTEBAN	H	N/A	I	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO V	10	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	MARTINEZ NAVARRETE BRENDA DEYANIRA	M	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO V	10	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	QUESNEL TREVIÑO ERNESTINA DEL ROCIO	M	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO VI	1	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	JAYMEZ GONZALEZ CARLOS	H	J	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO VI	1	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	GONZALEZ PADILLA JORGE EDUARDO	H	J	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO VII	5	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	FLORES ESCAMILLA FRANCISCA	M	N/A	I	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO VII	5	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	DE LA ROSA MEDELLIN PERLA PATRICIA	M	N/A	I	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO VII	10	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	GOMEZ GALVAN GABRIEL RIGOBERTO	H	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO VII	10	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	GAMEZ HUERTA JOSE DE JESUS	H	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO VIII	17	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	MALDONADO PUEBLA PATRICIA	M	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO VIII	17	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	VALERO MENDOZA DANA ABIGAIL	M	J	E	COMPLETO



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/159/ENE/20

ESTADO	DISTRITO LOCAL	FOLIO	CARGO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GÉNERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO / EXTERNO (I ó E)	STATUS DEL REGISTRO
NUEVO LEÓN	DISTRITO VIII	15	DIPUTADO M.R PROP	PROPIETARIO	SARMIENTO RODRIGUEZ RICARDO MAX	H	N/A	E	INCOMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO VIII	15	DIPUTADO M.R SUP	SULENTE	SARMIENTO RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO	H	N/A	E	INCOMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO IX	15	DIPUTADO M.R PROP	PROPIETARIO	GARCIA BRIONES MAURICIO	H	N/A	E	INCOMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO IX	15	DIPUTADO M.R SUP	SULENTE	TORRES HERNANDEZ CRISTIAN ARMANDO	H	N/A	E	INCOMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO X	10	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	GUZMAN GOMEZ BLANCA HERMINIA	M	N/A	I	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO X	10	DIPUTADO M.R.	SULENTE	MARTINEZ DE LEON JACQUELINE	M	N/A	I	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO X	2	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	GONZALEZ GUERRA GERARDO	H	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO X	2	DIPUTADO M.R.	SULENTE	GARZA MARTINEZ ARTURO	H	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO X	15	DIPUTADO M.R PROP	PROPIETARIO	MEJIA TORRES JOEL	H	N/A	E	INCOMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO X	15	DIPUTADO M.R SUP	SULENTE	MEJIA TORRES ELEAZAR	H	N/A	E	INCOMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XI	10	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	DEL ANGEL GONZALEZ CARLOS ALBERTO	H	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XI	10	DIPUTADO M.R.	SULENTE	VILLARREAL TORRES ARTURO	H	J	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XI	17	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	VALERO MENDOZA CESIA	M	J	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XI	17	DIPUTADO M.R.	SULENTE	CAMILO OSEGUERA TERESA	M	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XI	15	DIPUTADO M.R SUP	SULENTE	ZAVALA RIOS ABEL	H	N/A	E	INCOMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XI	1	DIPUTADO M.R PROP	PROPIETARIO	LOZANO PYLYPCIOW JOSE CARLOS	H	N/A	E	INCOMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XI	1	DIPUTADO M.R SUP	SULENTE	ROMERO MORA HUGO	H	N/A	E	INCOMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XII	20	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	MENDOZA GONZALEZ SANDRA LORENA	M	N/A	I	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XII	20	DIPUTADO M.R.	SULENTE	CASTAÑEDA GARCÍA MARIA FRANCISCA	M	N/A	I	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XII	1	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	BANDA AGUIRRE DIEGO	H	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XII	1	DIPUTADO M.R.	SULENTE	PEREZ FISCAL ADRIAN ALEJANDRO	H	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XII	11	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	RIVERA RODRIGUEZ RUBEN	H	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XII	11	DIPUTADO M.R.	SULENTE	PERALES MARIN MARIO	H	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XIII	10	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	GALINDO ROMERO LUIS SERVANDO	H	N/A	I	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XIII	10	DIPUTADO M.R.	SULENTE	COVARRUBIAS NERI OMAR ALEJANDRO	H	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XIII	1	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	FLORES LOZANO LINDA ANALI	M	J	I	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XIII	1	DIPUTADO M.R.	SULENTE	OVIEDO GARCIA LUZ DANIELA	M	J	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XIII	3	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	CONTRERAS REYNA LESLI AMAIRANI	M	N/A	E	COMPLETO



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/159/ENE/2011

ESTADO	DISTRITO LOCAL	FOLIO	CARGO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO / EXTERNO (I O E)	STATUS DE REGISTRO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XIII	3	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	BUSTILLOS SOTO MARIA ALEJANDRA	M	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XIV	1	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	CONTRERAS REYNA MARIA ESTHER	M	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XIV	1	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	BANDA AGUIRRE CERELDA DENISSE	M	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XIV	14	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	GAMBOA DOMINGUEZ JUAN MANUEL	H	N/A	I	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XIV	14	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	GONZALEZ BONIAS JOSE ARNULFO	H	N/A	I	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XIX	1	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	GALLEGOS DELGADILLO J JESUS	H	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XIX	1	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	GONZALEZ BARRADAS ALBERTO	H	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XIX	14	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	RODRIGUEZ PARRA MA. ROSA	M	N/A	I	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XIX	14	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	SILVA GARCIA MA. EUGENIA	M	N/A	I	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XV	5	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	UCERO GUEVARA MONICA	M	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XV	5	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	SALINAS LOZANO-NORMA GLORIA	M	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XV	15	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	BARRAGAN GOMEZ GENARO	H	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XV	15	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	GARCIA MEDINA HUGO EDUARDO	H	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XVI	10	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	TORRES DEL RIO ROXANA EDITH	M	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XVI	10	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	CERDA TORRES MARIA MARGARITA	M	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XVI	15	DIPUTADO M.R. PROP	PROPIETARIO	PUENTE KARR RAFAEL	H	N/A	E	INCOMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XVI	15	DIPUTADO M.R. SUP	SUPLENTE	BUSTOS CERVANTES JESUS ALEJANDRO	H	N/A	E	INCOMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XVII	S/N	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	BENAVIDES CONTRERAS REYNA ISABEL	M	J	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XVII	S/N	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	GARZA GONZALEZ MARIA CRISTELA	M	J	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XVII	15	DIPUTADO M.R. PROP	PROPIETARIO	GARCIA HUERTA SILVIA ABIGAIL	M	N/A	E	INCOMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XVII	15	DIPUTADO M.R. SUP	SUPLENTE	RANGEL MACIAS MARIA	M	N/A	E	INCOMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XVIII	10	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	GARIBAY GUERRERO EDUARDO	H	N/A	I	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XVIII	10	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	CANTU LEAL ERNESTO	H	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XX	10	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	ARGUJO HERRERA BLANCA GRISELDA	M	N/A	I	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XX	10	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	RODRIGUEZ VILLARREAL MARIA DE JESUS	M	N/A	I	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XX	1	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	LOZANO VILLARREAL ENRIQUETA	M	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XX	1	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	CRUZ HERNANDEZ MARIEL ARIANA	M	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXI	10	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	CANTU GARCIA JONNATHAN	H	N/A	I	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXI	10	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	FERNANDEZ CONTRERAS BERNARDINO	H	N/A	I	COMPLETO



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/159/ENE/20

ESTADO	DISTRITO LOCAL	FOLIO	CARGO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO / EXTERNO (I o E)	STATUS DE REGISTRO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXI	1	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	GAMEZ GUTIERREZ CLAUDIA ENRIQUETA	M	N/A	I	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXI	1	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	GUTIERREZ DAVALOS BERTHA ALICIA	M	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXII	1	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	DE LEON RODRIGUEZ ROBERTO	H	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXII	1	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	CASTILLO DE LA ROSA HOMERO	H	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXIII	1	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	GUERRERO SALINAS JORGE ROBERTO	H	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXIII	1	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	REYNA RAMIREZ RODRIGO ISAI	H	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXIV	17	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	SEGOVIA GONZALEZ JESUS ROSARIO	H	N/A	I	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXIV	17	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	BRIONES ALEJANDRO EDUVIGES	H	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXV	2	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	REYES ALFARO MARIA ELVA	M	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXV	2	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	HERNANDEZ MARTINEZ ALFA	M	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXV	19	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	FLORES CAMARENA MARIA ESTELA	M	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXV	19	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	RESENDIZ VALENSUELA BLANCA IDALIA	M	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXV	1	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	RODRIGUEZ FLORES RAQUEL BERENICE	M	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXV	1	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	SANDATE TOVA MARIA ELIDA	M	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXV	3	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	LOPEZ DE LEON JACOBO HIRAM	H	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXV	3	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	DELGADILLO SILVA ALEXIS JORDAN	H	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXVI	10	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	PEREZ RAMIREZ JONATHAN ABRAHAM	H	N/A	I	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXVI	10	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	CAVAZOS TAMEZ DIEGO ALEJANDRO	H	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXVI	17	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	ELIZONDO TOVAR ISRAEL	H	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXVI	17	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	BERRONES MENDEZ MAURICIO	H	N/A	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXVIII	20	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	ZAVALA ROCHA GRACIELA MELISSA	M	J	E	COMPLETO
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXVIII	20	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	ZAVALA ROCHA LESSLIE ALEJANDRA	M	J	E	COMPLETO

28. Visto los requisitos establecidos en la norma intrapartidaria, así como en el instrumento convocante en su base "TERCERA. DE LOS REQUISITOS", así como el método electivo, se procede a la revisión de la documentación exhibida por los aspirantes a precandidatos señalados a considerandos 26 que realizaron su solicitud de registro como precandidatas y precandidatos, para ocupar dicha cargo de elección popular y en consecuencia de la verificación del cumplimiento de los requisitos



conforme a las documentales presentadas, se procede a determinar sobre el otorgamiento o la negación de los registros solicitados.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Electoral emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se tiene por presentados en tiempo y forma las solicitudes de registros de precandidatos y precandidatas del Partido de la Revolución Democrática al cargo de Diputados y Diputadas por el principio de Mayoría Relativa, señalados en los numeral 26 de los considerandos que anteceden.

SEGUNDO. - Por haber cumplido con los requisitos establecidos en la base "TERCERA. DE LOS REQUISITOS" del instrumento convocante, SE OTORGA REGISTRO, como precandidatos y precandidatas a Diputados y Diputadas por el principio de Mayoría Relativa del estado de Nuevo León del Partido de la Revolución Democrática, que continuación se describen:

ESTADO	DISTRITO	FOLIO	CARGO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO / EXTERNO (I o E)
NUEVO LEÓN	DISTRITO I	17	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	VILLALPANDO FRANCISCO JAVIER	H	N/A	I
NUEVO LEÓN	DISTRITO I	17	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	RODRIGUEZ GARZA ALIVER	H	N/A	I
NUEVO LEÓN	DISTRITO I	3	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	GONZALEZ LOPEZ PABLO INOCENCIO	H	N/A	I
NUEVO LEÓN	DISTRITO I	3	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	IBARRA MEZA DANIEL SANTIAGO	H	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO II	17	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	GARCIA CARRANZA JUAN FRANCISCO	H	J	I
NUEVO LEÓN	DISTRITO II	17	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	SANTOS GONZALES ISRAEL	H	J	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO III	1	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	MARTINEZ LAURANCHET IVAN	H	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO III	1	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	GONZALEZ COLOMER ARMANDO JOSE	H	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO IV	20	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	PEREZ LOPEZ OSCAR NOE	H	J	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO IV	20	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	MANRIQUEZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO	H	J	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO IV	17	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	TONCHE USTANGA RAUL	H	N/A	I
NUEVO LEÓN	DISTRITO IV	17	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	MARURE PARRA ESTEBAN	H	N/A	I



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/159/EN/2018

ESTADO	DISTRITO	FOLIO	CARGO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO /EXTERNO (I o E)
NUEVO LEÓN	DISTRITO V	10	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	MARTINEZ NAVARRETE-BRENDA DEYANIRA	M	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO V	10	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	QUESNEL TREVIÑO ERNESTINA DEL ROCIO	M	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO VI	1	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	JAYMEZ GONZALEZ CARLOS	H	J	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO VI	1	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	GONZALEZ PADILLA JORGE EDUARDO	H	J	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO VII	5	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	FLORES ESCAMILLA FRANCISCA	M	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO VII	5	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	DE LA ROSA MEDELLIN PERLA PATRICIA	M	N/A	I
NUEVO LEÓN	DISTRITO VII	10	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	GOMEZ GALVAN GABRIEL RIGOBERTO	H	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO VII	10	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	GAMEZ HUERTA JOSE DE JESUS	H	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO VIII	17	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	MALDONADO PUEBLA PATRICIA	M	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO VIII	17	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	VALERO MENDOZA DALIA ABIGAIL	M	J	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO X	10	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	GUZMAN GOMEZ BLANCA HERMINIA	M	N/A	I
NUEVO LEÓN	DISTRITO X	10	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	MARTINEZ DE LEON JACQUELINE	M	N/A	I
NUEVO LEÓN	DISTRITO X	2	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	GONZALEZ GUERRA GERARDO	H	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO X	2	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	GARZA MARTINEZ ARTURO	H	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XI	10	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	DEL ANGEL GONZALEZ CARLOS ALBERTO	H	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XI	10	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	VILLARREAL TORRES ARTURO	H	J	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XI	17	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	VALERO MENDOZA CESIA	M	J	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XI	17	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	CAMILO OSEGUERA TERESA	M	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XII	20	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	MENDOZA GONZALEZ SANDRA LORENA	M	N/A	I
NUEVO LEÓN	DISTRITO XII	20	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	CASTAÑEDA GARCÍA MARIA FRANCISCA	M	N/A	I
NUEVO LEÓN	DISTRITO XII	1	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	BANDA AGUIRRE DIEGO	H	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XII	1	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	PEREZ FISCAL ADRIAN ALEJANDRO	H	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XII	11	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	RIVERA RODRIGUEZ RUBEN	H	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XII	11	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	PERALES MARIN MARIO	H	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XIII	10	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	GALINDO ROMERO LUIS SERVANDO	H	N/A	I



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/159/ENE 2013

ESTADO	DISTRITO	FOLIO	CARGO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO /EXTERNO (I o E)
NUEVO LEÓN	DISTRITO XIII	20	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	COVARRUBIAS NERI OMAR ALEJANDRO	H	N/A	I
NUEVO LEÓN	DISTRITO XIII	1	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	FLORES LOZANO LINDA ANALI	M	J	I
NUEVO LEÓN	DISTRITO XIII	1	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	OVIEDO GARCIA LUZ DANIELA	M	J	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XIII	3	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	CONTRERAS REYNA LESSLI AMAIRANI	M	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XIII	3	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	BUSTILLOS SOTO MARIA ALEJANDRA	M	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XIV	1	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	CONTRERAS REYNA MARIA ESTHER	M	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XIV	1	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	BANDA AGUIRRE CERELDA DENISSE	M	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XIV	14	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	GAMBOA DOMINGUEZ JUAN MANUEL	H	N/A	I
NUEVO LEÓN	DISTRITO XIV	14	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	GONZALEZ DONIAS JOSE ARNULFO	H	N/A	I
NUEVO LEÓN	DISTRITO XV	5	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	LUCERO GUEVARA MONICA	M	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XV	5	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	SALINAS LOZANO NORMA GLORIA	M	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XV	15	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	BARRAGAN GOMEZ GENARO	H	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XV	15	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	GARCIA MEDINA HUGO EDUARDO	H	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XVI	10	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	TORRES DEL RIO ROXANA EDITH	M	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XVI	10	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	CERDA TORRES MARIA MARGARITA	M	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XVII	S/N	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	BENAVIDES CONTRERAS REYNA ISABEL	M	J	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XVII	S/N	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	GARZA GONZALEZ MARIA CRISTELA	M	J	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XVIII	10	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	GARIBAY GUERRERO EDUARDO	H	N/A	I
NUEVO LEÓN	DISTRITO XVIII	10	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	CANTU LEAL ERNESTO	H	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XIX	1	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	GALLEGOS DELGADILLO J JESUS	H	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XIX	1	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	GONZALEZ BARRADAS ALBERTO	H	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XIX	14	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	RODRIGUEZ PARRA MA. ROSA	M	N/A	I
NUEVO LEÓN	DISTRITO XIX	14	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	SILVA GARCIA MA. EUGENIA	M	N/A	I
NUEVO LEÓN	DISTRITO XX	10	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	ARGUIJO HERRERA BLANCA GRISELDA	M	N/A	I
NUEVO LEÓN	DISTRITO XX	10	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	RODRIGUEZ VILLARREAL MARIA DE JESUS	M	N/A	I

Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/155

ESTADO	DISTRITO	FOLIO	CARGO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO /EXTERNO (I O E)
NUEVO LEÓN	DISTRITO XX	1	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	LOZANO VILLARREAL ENRIQUETA	M	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XX	1	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	CRUZ HERNANDEZ MARIEL ARIANA	M	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXI	10	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	CANTU GARCIA JONNATHAN	H	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXI	10	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	FERNANDEZ CONTRERAS BERNARDINO	H	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXI	1	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	GAMEZ GUTIERREZ CLAUDIA ENRIQUETA	M	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXI	1	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	GUTIERREZ DAVALOS BERTHA ALICIA	M	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXII	1	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	DE LEÓN RODRIGUEZ ROBERTO	H	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXII	1	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	CASTILLO DE LA ROSA HOMERO	H	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXIII	1	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	GUERRERO SALINAS JORGE ROBERTO	H	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXIII	1	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	REYNA RAMIREZ RODRIGO ISAI	H	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXIV	17	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	SEGOVIA GONZALEZ JESUS ROSARIO	H	N/A	I
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXIV	17	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	BRIONES ALEJANDRO EDUVIGES	H	N/A	I
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXV	2	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	REYES ALFARO MARIA ELVA	M	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXV	2	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	HERNANDEZ MARTINEZ ALFA	M	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXV	19	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	FLORES CAMARENA MARIA ESTELA	M	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXV	19	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	RESENDIZ VALENSUELA BLANCA IDALIA	M	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXV	1	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	RODRIGUEZ FLORES RAQUEL BERENICE	M	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXV	1	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	SANDATE TOVA MARIA ELIDA	M	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXV	3	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	LOPEZ DE LEÓN JACOBO HIRAM	H	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXV	3	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	DELGADILLO SILVA ALEXIS JORDAN	H	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXVI	10	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	PEREZ RAMIREZ JONATHAN ABRAHAM	H	N/A	I
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXVI	10	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	CAVAZOS TAMEZ DIEGO ALEJANDRO	H	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXVI	17	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	ELIZONDO TOVAR ISRAEL	H	N/A	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXVI	17	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	BERRONES MENDEZ MAURICIO	H	N/A	E

Partido de la Revolución Democrática

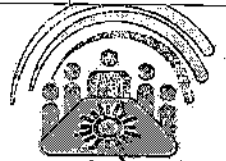


Comisión Electoral
ACU-CECEN/159/EN/2018

ESTADO	DISTRITO	FOLIO	CARGO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO /EXTERNO (I O E)
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXVIII	20	DIPUTADO M.R.	PROPIETARIO	ZAVALA ROCHA GRACIELA MELISSA	M	J	E
NUEVO LEÓN	DISTRITO XXVIII	20	DIPUTADO M.R.	SUPLENTE	ZAVALA ROCHA LESSLIE ALEJANDRA	M	J	E

TERCERO. - Por haber NO haber cumplido con los requisitos establecidos en la "TERCERA. DE LOS REQUISITOS" del instrumento convocante, SE NIEGA EL REGISTRO, como precandidatas y precandidatos del Partido de la Revolución Democrática a Diputados y Diputadas por el principio de Mayoría Relativa del estado de Nuevo León, que se describen a continuación:

ESTADO	DISTRITO LOCAL	FOLIO	CARGO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO /EXTERNO (I O E)	STATUS DE REGISTRO	OBSERVACIONES
NUEVO LEÓN	DISTRITO VIII	15	DIPUTADO M.R PROP	PROPIETARIO	SARMIENTO RODRIGUEZ RICARDO MAX	H	N/A	E	INCOMPLETO	CURRICULUM VITAE, 2 FOTOGRAFIAS
NUEVO LEÓN	DISTRITO VIII	15	DIPUTADO M.R SUP	SUPLENTE	SARMIENTO RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO	H	N/A	E	INCOMPLETO	DECLARACION PATRIMONIAL, PROYECTO DE TRABAJO MUNICIPAL, CURRICULUM VITAE, CARTA COMPROMISO PARA RETIRAR PROPAGANDA, 2 FOTOGRAFIAS
NUEVO LEÓN	DISTRITO IX	15	DIPUTADO M.R PROP	PROPIETARIO	GARCIA BRIONES MAURICIO	H	N/A	E	INCOMPLETO	FORMATO UNICO DE REGISTRO, ACTA DE NACIMIENTO, CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS, DECLARACION PATRIMONIAL, CONSTANCIA DE FORMACION POLITICA, CARTA COMPROMISO PROTOCOLO, CARTA COMPROBACION DE GASTOS, LICENCIA, PROYECTO DE TRABAJO MUNICIPAL, CURRICULUM VITAE, CARTA COMPROMISO PARA RETIRAR PROPAGANDA, INFORME DE CAPACIDAD ECONOMICA, 2 FOTOGRAFIAS
NUEVO LEÓN	DISTRITO IX	15	DIPUTADO M.R SUP	SUPLENTE	TORRES HERNANDEZ CRISTIAN ARMANDO	H	N/A	E	INCOMPLETO	FORMATO UNICO DE REGISTRO, ACTA DE NACIMIENTO, CARTA COMPROMISO DE



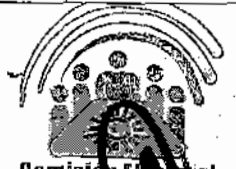
ESTADO	DISTRITO LOCAL	FOLIO	CARGO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO /EXTERNO (I O E)	STATUS DE REGISTRO	OBSERVACIONES
										PAGO DE CUOTAS, DECLARACION PATRIMONIAL, CONSTANCIA DE FORMACION POLITICA, CARTA COMPROMISO PROTOCOLO, CARTA COMPROBACION DE GASTOS, PROYECTO DE TRABAJO MUNICIPAL, CURRICULUM VITAE, CARTA COMPROMISO PARA RETIRAR PROPAGANDA, INFORME DE CAPACIDAD ECONOMICA, 2 FOTOGRAFIAS
NUEVO LEÓN	DISTRITO X	15	DIPUTADO M.R PROP	PROPIETARIO	MEJIA TORRES JOEL	H	N/A	E	INCOMPLETO	FORMATO UNICO DE REGISTRO, CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS, CONSTANCIA DE RESIDENCIA, DECLARACION PATRIMONIAL, CONSTANCIA DE FORMACION POLITICA, CARTA COMPROMISO PROTOCOLO, CARTA COMPROBACION DE GASTOS, PROYECTO DE TRABAJO MUNICIPAL, CURRICULUM VITAE, CARTA COMPROMISO PARA RETIRAR PROPAGANDA, INFORME DE CAPACIDAD ECONOMICA, 2 FOTOGRAFIAS
NUEVO LEÓN	DISTRITO X	15	DIPUTADO M.R SUP	SUPLENTE	MEJIA TORRES ELEAZAR	H	N/A	E	INCOMPLETO	FORMATO UNICO DE REGISTRO, CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS, CONSTANCIA DE RESIDENCIA, DECLARACION PATRIMONIAL, CONSTANCIA DE FORMACION POLITICA, CARTA COMPROMISO PROTOCOLO, CARTA COMPROBACION DE GASTOS, PROYECTO DE TRABAJO MUNICIPAL, CURRICULUM VITAE, CARTA COMPROMISO PARA RETIRAR PROPAGANDA, INFORME DE CAPACIDAD ECONOMICA, 2 FOTOGRAFIAS



Partido de la Revolución Democrática



ESTADO	DISTRITO LOCAL	FOLIO	CARGO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO /EXTERNO (I o E)	STATUS DE REGISTRO	OBSERVACIONES
NUEVO LEÓN	DISTRITO XI	15	DIPUTADO M.R PROP	PROPIETARIO	MONTEMAYOR GARZA EVERARDO	H	N/A	I	INCOMPLETO	FORMATO UNICO DE REGISTRO, CONSTANCIA DE PAGO DE CUOTAS ORDINARIAS, CREDENCIAL DE ELECTOR, ACTA DE NACIMIENTO, CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS, CONSTANCIA DE RESIDENCIA, CONSTANCIA DE APLIACION, DECLARACION PATRIMONIAL, CONSTANCIA DE FORMACION POLITICA, CARTA COMPROMISO PROTOCOLO, CARTA COMPROBACION DE GASTOS, LICENCIA, PROYECTO DE TRABAJO MUNICIPAL, CURRICULUM VITAE, CARTA COMPROMISO PARA RETIRAR PROPAGANDA, INFORME DE CAPACIDAD ECONOMICA, 2 FOTOGRAFIAS
NUEVO LEÓN	DISTRITO XI	15	DIPUTADO M.R SUP	SUPLENTE	ZAVALA RIOS ABEL	H	N/A	E	INCOMPLETO	FORMATO UNICO DE REGISTRO, ACTA DE NACIMIENTO, CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS, CONSTANCIA DE RESIDENCIA, DECLARACION PATRIMONIAL, CONSTANCIA DE FORMACION POLITICA, CARTA COMPROMISO PROTOCOLO, CARTA COMPROBACION DE GASTOS, LICENCIA, PROYECTO DE TRABAJO MUNICIPAL, CURRICULUM VITAE, CARTA COMPROMISO PARA RETIRAR PROPAGANDA, INFORME DE CAPACIDAD ECONOMICA, 2 FOTOGRAFIAS
NUEVO LEÓN	DISTRITO XI	1	DIPUTADO M.R PROP	PROPIETARIO	LOZANO PYLYPCIOV JOSE CARLOS	H	N/A	E	INCOMPLETO	DECLARACION PATRIMONIAL
NUEVO LEÓN	DISTRITO XI	1	DIPUTADO M.R SUP	SUPLENTE	ROMERO MORA HUGO	H	N/A	E	INCOMPLETO	DECLARACION PATRIMONIAL



ESTADO	DISTRITO LOCAL	FOLIO	CARGO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO /EXTERNO (I o E)	STATUS DE REGISTRO	OBSERVACIONES
NUEVO LEÓN	DISTRITO XVI	15	DIPUTADO M.R PROP	PROPIETARIO	PUENTE KARR RAFAEL	H	N/A	E	INCOMPLETO	FORMATO UNICO DE REGISTRO, ACTA DE NACIMIENTO, CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS, CONSTANCIA DE RESIDENCIA, DECLARACION PATRIMONIAL, PROYECTO DE TRABAJO MUNICIPAL, CURRICULUM VITAE, CARTA COMPROMISO PARA RETIRAR PROPAGANDA, INFORME DE CAPACIDAD ECONOMICA, 2 FOTOGRAFIAS
NUEVO LEÓN	DISTRITO XVI	15	DIPUTADO M.R SUP	SUPLENTE	BUSTOS CERVANTES JESUS ALEJANDRO	H	N/A	E	INCOMPLETO	FORMATO UNICO DE REGISTRO, ACTA DE NACIMIENTO, CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS, DECLARACION PATRIMONIAL, CONSTANCIA DE FORMACION POLITICA, CARTA COMPROMISO PROTOCOLO, CARTA COMPROBACION DE GASTOS PROYECTO DE TRABAJO MUNICIPAL, CURRICULUM VITAE, CARTA COMPROMISO PARA RETIRAR PROPAGANDA, INFORME DE CAPACIDAD ECONOMICA, 2 FOTOGRAFIAS
NUEVO LEÓN	DISTRITO XVII	15	DIPUTADO M.R PROP	PROPIETARIO	GARCIA HUERTA SILVIA ABIGAIL	M	N/A	E	INCOMPLETO	FORMATO UNICO DE REGISTRO, ACTA DE NACIMIENTO, CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS, CONSTANCIA DE RESIDENCIA, CONSTANCIA DE AFILIACION, DECLARACION PATRIMONIAL, CONSTANCIA DE FORMACION POLITICA, CARTA COMPROMISO PROTOCOLO, CARTA COMPROBACION DE GASTOS, LICENCIA, PROYECTO DE TRABAJO MUNICIPAL, CURRICULUM VITAE, CARTA COMPROMISO PARA RETIRAR PROPAGANDA,



ESTADO	DISTRITO LOCAL	FOLIO	CARGO	CALIDAD DE CANDIDATO	NOMBRE COMPLETO	GENERO (H o M)	ACCION AFIRMATIVA JOVEN (J) MIGRANTE (M) INDIGENA (I)	INTERNO /EXTERNO (I O E)	STATUS DE REGISTRO	OBSERVACIONES
										INFORME DE CAPACIDAD ECONOMICA, 2 FOTOGRAFIAS
NUEVO LEÓN	DISTRITO XVII	15	DIPUTADO M.R SUP	SUPLENTE	RANGEL MACIAS MARIA	M	N/A	E	INCOMPLETO	FORMATO UNICO DE REGISTRO, ACTA DE NACIMIENTO, CARTA COMPROMISO DE PAGO DE NOTAS, CONSTANCIA DE RESIDENCIA, CONSTANCIA DE AFILIACION, DECLARACION PATRIMONIAL, CONSTANCIA DE FORMACION POLITICA, CARTA COMPROMISO PROTOCOLO, CARTA COMPROBACION DE GASTOS, PROYECTO DE TRABAJO MUNICIPAL, CURRICULUM VITAE, CARTA COMPROMISO PARA RETIRAR PROPAGANDA, INFORME DE CAPACIDAD ECONOMICA, 2 FOTOGRAFIAS

Notifíquese. - Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para su aprobación.

Notifíquese. - A la Presidencia y Secretaría General Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese. - A la Mesa Directiva del IX Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.



Publíquese. - En los estrados y en la página de internet de esta Comisión Electoral www.comisionelectoral.org para que surta sus efectos legales y estatutarios.


Ciudad de México, a 31 de enero de 2018.

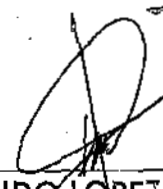
"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"


EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ
INTEGRANTE


JORGE ANTONIO ANDRADE VILLAFÁN
INTEGRANTE


RUBÍ LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
INTEGRANTE


OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ CRUZ
INTEGRANTE


EDMUNDO LOPEZ DELGADO
INTEGRANTE